

diciones quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación, por el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Al mismo tiempo se convoca concurso público para la contratación de estos servicios, bien entendido que si existieran reclamaciones a los pliegos mencionados se aplazará la licitación, hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación es de 8.000.000 de pesetas para cada uno de los cuatro grupos.

Los servicios deberán concluirse en el plazo de un año.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los criterios de selección de ofertas serán:

1. Precio.
2. Calidad del servicio ofrecido.
3. Mejoras ofrecidas.
4. Experiencia mínima de dos años en servicios similares.

Modelo de proposición

Don, actuando en, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre el concurso del servicio, se comprometo a realizarlo con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y jurídico administrativas y demás fijadas, por la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en la base sexta del pliego de condiciones administrativas de esta contratación.

Cartagena, 21 de abril de 1995.—El Alcalde, por delegación, Ricardo Hernández Díaz.—26.862.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente al concurso para la adjudicación de trabajos de limpieza y mantenimiento de playas, caminos y cauces y limpieza de cristales en edificios públicos.

El excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria celebrada el día 3 de abril de 1995, aprobó los pliegos de condiciones y convocó por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* Realización de los trabajos limpieza y mantenimiento de playas, caminos y cauces y limpieza de cristales en edificios públicos.

2.º *Duración del contrato:* Tendrá una duración inicial de cinco años, pudiendo prorrogarse por un único periodo de cinco años.

3.º *Precio:* Será de 20.300.000 pesetas anuales (IVA incluido).

4.º *Forma de pago:* En la forma prevista en los pliegos de condiciones.

5.º *Garantías:* Garantía provisional de 406.000 pesetas y garantía definitiva de 812.000 pesetas.

6.º *Expediente y pliego de condiciones:* El expediente del presente concurso podrá examinarse en

las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas.

7.º *Proposiciones, documentos y plazo de presentación:* Las propuestas podrán presentarse en el mismo lugar y horarios señalados, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un solo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Concurso para trabajos de mantenimiento de playas, caminos y cauces de Laredo», que contendrá los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones, y la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados pliegos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Otros anuncios:* En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 78, de fecha 19 de abril de 1995.

Laredo, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, Angel Agüero Hoyo.—26.863.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo referente al concurso para la adjudicación de trabajos de mantenimiento de la piscina climatizada municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria celebrada el día 3 de abril de 1995, aprobó los pliegos de condiciones y convocó por el procedimiento de urgencia, previsto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* Realización de los trabajos de mantenimiento de la piscina climatizada municipal.

2.º *Duración del contrato:* Tendrá una duración inicial de cinco años, pudiendo prorrogarse por un único periodo de cinco años.

3.º *Precio del contrato:* Será de 30.300.000 pesetas anuales (IVA incluido).

4.º *Forma de pago:* En la forma prevista en los pliegos de condiciones.

5.º *Garantías:* Garantía provisional de 606.000 pesetas y garantía definitiva de 1.212.000 pesetas.

6.º *Expediente y pliego de condiciones:* El expediente del presente concurso podrá examinarse en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas.

7.º *Proposiciones, documentos y plazo de presentación:* Las propuestas podrán presentarse en el mismo lugar y horarios señalados, durante un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en un solo sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Concurso para trabajos de mantenimiento de la piscina climatizada municipal», que contendrá los documentos exigidos en la cláusula octava del pliego de condiciones, y la proposición que se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se comprometo a

su ejecución con arreglo a los citados pliegos, por un precio de pesetas y un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Otros anuncios:* En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 78, de fecha 19 de abril de 1995.

Laredo, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, Angel Agüero Hoyo.—26.864.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca de Vallés por la que se anuncia subasta pública de «Obra de urbanización del Camí de l'Ermita».

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta pública por la contratación de la obra que se detalla a continuación, incluida en el Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña, año 1993, y según el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público por el término de quince días hábiles, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, incluida en el Plan Unico de Obras y Servicios de Cataluña, año 1993, con el tipo de licitación a la baja, término de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Número de obra: 93/3117-NN.

Título: «Obra de urbanización del Camí de l'Ermita».

Presupuesto de contrato: 26.170.544 pesetas.

Término de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría C.

Fecha prevista para su inicio: En el término de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación, durante el término de presentación de licitaciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 de este precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la mencionada Secretaría en el término de veinte días hábiles posteriores al de la inserción de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en horas de oficina y en la forma siguiente:

Cada licitante tendrá que presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Sobre número 1, documentación y referencias para la subasta de la obra número, titulada, que presenta (nombre y apellidos); se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

En el segundo constará: «Sobre número 2, proposición económica para optar en la subasta de la obra número, titulada, que presenta (nombre y apellidos); obtendrá el pliego de licitaciones reglamentariamente reintegrado, de acuerdo con el modelo siguiente:

El señor/a (nombre y apellidos), vecino/vecina de (población), con domicilio (calle/plaza y número), con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio/en representación de (nombre), entrado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra

número, titulada, y de las cláusulas administrativas que rigen la mencionada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Apertura de licitaciones: El acto de apertura de las licitaciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación a las doce horas del día que haga seis o, si éste es festivo, el primer día hábil contado a partir del día siguiente del término de presentación de licitaciones.

La Roca del Vallés, 5 de abril de 1995.—El Alcalde.—25.423.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación de quiosco en la vía pública.

1. **Objeto:** La adjudicación mediante concurso del quiosco ubicado en Puente la Pia (Virgen de las Huertas), conforme al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 25 de enero de 1995 y pliegos de condiciones generales o tipo aprobados por acuerdo del Pleno municipal del día 25 de julio de 1992.

2. **Fianzas:** Los interesados acompañarán a la documentación exigida fianza provisional de 5.000 pesetas.

La fianza definitiva se concreta en 30.000 pesetas.

3. **Documentos a presentar:** Los interesados presentarán conjuntamente con el modelo de proposición que se señala en la base sexta, los siguientes y particulares documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional en la caja municipal por importe de 5.000 pesetas.

b) Documentos comprensivos de los méritos que aleguen.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con esta Administración.

4. **Procedimiento de concurso:** El plazo de presentación de las proposiciones y documentación será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo inhábiles los sábados a efectos de cómputo y hasta las catorce horas del último día señalado.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados.

6. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de licitación del concurso relativo a quioscos de propiedad municipal que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicito la adjudicación de este concurso para el quiosco de Puente la Pia (Virgen de las Huertas), en base a los méritos que acompaño y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lorca a 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.—25.432.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se convoca concurso para la adjudicación de quiosco en la vía pública.

1. **Objeto:** La adjudicación mediante concurso del quiosco ubicado en plaza del Negrito, conforme al acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 25 de enero de 1995 y pliegos de condiciones generales o tipo aprobados por acuerdo del Pleno municipal del día 25 de junio de 1992.

2. **Fianzas:** Los interesados acompañarán a la documentación exigida fianza provisional de 5.000 pesetas.

La fianza definitiva se concreta en 30.000 pesetas.

3. **Documentos a presentar:** Los interesados presentarán conjuntamente con el modelo de proposición que se señala en la base sexta, los siguientes y particulares documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional en la caja municipal por importe de 5.000 pesetas.

b) Documentos comprensivos de los méritos que aleguen.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad para contratar con esta Administración.

4. **Procedimiento de concurso:** El plazo de presentación de las proposiciones y documentación será de veinte días hábiles a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo inhábiles los sábados a efectos de cómputo y hasta las catorce horas del último día señalado.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

5. **Oficina donde se encuentra el expediente:** En el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento donde podrá ser examinado por los interesados.

6. Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de licitación del concurso relativo a quioscos de propiedad municipal que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicito la adjudicación de este concurso para el quiosco de plaza del Negrito, en base a los méritos que acompaño y con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lorca a 6 de abril de 1995.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.—25.436.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de las Torres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un hogar-club de ancianos con pisos tutelados.

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un hogar-club de ancianos con pisos tutelados.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 23 de marzo de 1995, con arreglo a las siguientes

CLAUSULAS

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de un hogar-club con pisos tutelados.

Precio: El precio tipo fijado por la Administración es de 44.399.999 pesetas, incluido IVA.

Plazos: Las obras objeto de este concurso deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de un año.

Garantía: Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 888.000 pesetas.

Anexo: El texto completo del pliego de cláusulas administrativas se expondrá al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, encontrándose el referido expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando fuese necesario en el supuesto que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Medina de las Torres, 10 de abril de 1995.—El Alcalde, Ramón Maya Cabrera.—25.444.

Resolución del Ayuntamiento de Moaña por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de ampliación del cementerio municipal.

Aprobadas, por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión del 21 de enero pasado, el expediente de contratación, pliego de condiciones económico-administrativas, para la contratación de la obra ampliación del cementerio municipal, por el procedimiento de concurso, se hace público a los efectos de presentarse a las proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del último anuncio.

Presupuesto máximo: 101.113.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las proposiciones para tomar parte en la contrata se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y que llevará la siguiente inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación de la obra ampliación del cementerio municipal». Su entrega se hará directamente en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, teniendo que ajustarse al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y con documento nacional identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de). Toma parte en la contratación de las obras anunciadas en el diario, de fecha, para lo que se hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas, lo que supone una baja de pesetas, con respecto al tipo de licitación.

2.º Declara bajo su responsabilidad que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley, así como encontrarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente.

3.º Poseer el documento de calificación empresarial, expedido el día

4.º Acepta expresamente el proyecto (o los documentos que lo sustituyan y más el pliego de condiciones económico-administrativas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones vendrán obligatoriamente acompañadas de la siguiente documentación:

— Fotocopia documento nacional identidad del que presenta la oferta.

— Clasificación de licitador, grupo C, subgrupo 2 y categoría D.

— Poder bastantado y escritura de la constitución de la sociedad (personas jurídicas).

— Resguardo acreditativo de tener constituida la garantía provisoria, por importe del 2 por 100 del precio de licitación.